



CIRCULAR 013

27 JUN 2021

DE: Secretaría de Servicios Administrativos
PARA: Empleados de Planta - Administración Municipal
ASUNTO: Ingreso de información de Bienes y Rentas en el Portal SIGEP.

El próximo 31 de julio de 2021 vence el plazo para que todos los servidores de entidades y organismos públicos diligencien en el portal del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP la **Declaración de Bienes y Rentas**, para tal efecto los empleados deberán:

1. Diligenciar en el portal SIGEP (www.sigep.gov.co) el formato de Bienes y Rentas, ingresando con su usuario y contraseña.
2. Imprimir, firmar y entregar en físico el formato en la Oficina de la Secretaría de Servicios Administrativos.

Aquellos funcionarios que requieran de acompañamiento para diligenciar esta información, pueden dirigirse a la Secretaría de Servicios Administrativos, igualmente quienes no tengan o recuerden su Usuario y Contraseña, podrán solicitarla en dicha oficina.

CAROLINA GIL FERNÁNDEZ
Secretaria de Despacho
Secretaría de Servicios Administrativos